vinetur

Francia flexibiliza las normas del vino Saussignac por el mal tiempo

La orden excepcional amplía la vendimia y relaja parámetros enológicos para la campaña de 2026

viernes 29 de mayo de 2026



Francia ha aprobado una orden con medidas excepcionales para el vino amparado por la denominación de origen protegida Saussignac, en el suroeste del país, para la campaña vitícola de 2026. El texto, publicado en el Journal officiel y fechado el 13 de mayo, introduce ajustes temporales en las normas de vendimia y elaboración después de unas condiciones climáticas que han afectado a la producción en la zona.

La disposición amplía el periodo autorizado para recoger la uva destinada a esta AOP y permite una tolerancia mayor en algunos parámetros enológicos, entre ellos el grado alcohólico natural mínimo. También fija un sistema específico de control y certificación para comprobar que los vinos cumplen los criterios de calidad pese a las excepciones concedidas.

Según la orden, estas medidas buscan mantener la continuidad de la denominación y preservar su identidad comercial en una campaña marcada por incidencias meteorológicas. Saussignac es una pequeña apelación de vinos dulces situada en Dordoña, donde los productores trabajan con uvas afectadas por la botrytis y con vendimias tardías.

La decisión llega en un momento en que varias zonas vitícolas francesas han tenido que adaptar sus calendarios y sus prácticas por episodios de lluvia, calor o humedad fuera de lo habitual. En este caso, la administración francesa opta por un marco temporal más flexible para evitar que parte de la cosecha quede fuera de los requisitos ordinarios de la AOP.

El texto no modifica la estructura general de la denominación, pero sí abre una vía excepcional para que bodegas y viticultores puedan sacar al mercado vinos que, sin estos ajustes, podrían quedar fuera de norma. La medida afecta a la campaña de 2026 y se aplica solo a los vinos revendicados bajo la AOP Saussignac.